

VIERNES, 9 DE MARZO DE 2018 - BOC NÚM. 49

JUNTA VECINAL DE OMOÑO

CVE-2018-2074 *Aprobación inicial y exposición pública del presupuesto general de 2017.*

La Junta Vecinal de Omoño en sesión ordinaria de Pleno celebrado el día 24 de diciembre de 2016, aprobó por unanimidad el presupuesto general para el ejercicio 2017.

A partir de la fecha de esta publicación se abre un plazo de quince días de información al público, durante el cual se pueden presentar las reclamaciones que se estimen procedentes.

Todo ello de acuerdo con el artículo 169 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Ribamontán al Monte, 23 de febrero de 2018.

El presidente,

Eduardo Parra Villegas.

2018/2074

CVE-2018-2074